

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MDCFC01_20220425113426_2022_8923.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	13178249_20220425_113412.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	13178366_20220425_113414.pdf	1	4 - 4
5	INFORME GENERACION.pdf	13178403_20220425_113417.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GENERACION.pdf	13178411_20220425_113420.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/8923

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 25-04-2022 11:34:12)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO. SAD. DICIEMBRE 2021

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA256: D6D8AD3384D8FD072E545BFEC3824C70D8028192E5562BF173CDE07A9CB055AD

CSV: 20910773C0BC857C43E0 Fecha de inserción : 21-04-2022 10:28:15

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 30775D56B0BA9C30D9A8CCF4F75C8093ABC506AC9A5D6510AA66D3E49F2131E8

CSV: 8481F2F9E6099F6D50A1 Fecha de inserción : 22-04-2022 08:21:58

Resguardo del documento: INFORME GENERACION.pdf

SHA256: C056E2FF1425DD0C0AADF1A8CE2F07B79A292F1467323E83D96E32BF7405A01A

CSV: 985F7A8DE18BF32D84EE Fecha de inserción : 22-04-2022 14:05:34

Resguardo del documento: DECRETO GENERACION.pdf

SHA256: DB932959BF70DF93CE129304FDB7E8E7F3BD807F490040A5F678521122FF6246

CSV: F362C28FD9EAB955237D Fecha de inserción : 22-04-2022 08:22:08



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 19-2022
GEX 8923-2022
GENERACION DE CREDITO. SAD. DICIEMBRE 2021

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
44-231-22731 SERV. AYUDA A LA DEPENDENCIA.....	216.174,63

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
45004 SUBV. SERV. AYUDA A DEPENDENCIA. J.ANDALUCIA....	216.174,63

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto se ha imputado al presente ejercicio la factura del mes de diciembre de 2021 , mediando a su vez en 2022 el ingreso de la subvención de la Junta de Andalucía que financia la misma.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

2091 0773 C0BC 857C 43E0



(20)910773C0BC857C43E0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de SS.Sociales, Juventud e Infancia GALISTEO ALCAIDE ALICIA el 21/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 19-2022 GEX 8923/2022
GENERACION DE CREDITO. SAD. DICIEMBRE 2021**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante el ingreso en 2021 de la subvencion para el SAD de diciembre de 2021 imputando su gasto a 2022
---	--

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Generación de crédito
---	-----------------------

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

8481 F2F9 E609 9F6D 50A1



8481F2F9E6099F6D50A1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 19-2022
GEX 8923-2022

GENERACION DE CREDITO. SAD. DICIEMBRE 2021

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención ingreso de la subvención que financia la presente modificación.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV , del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):

985F 7A8D E18B F32D 84EE



(98)5F7A8DE18BF32D84EE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 22/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 19-2022
GEX 8923-2022
GENERACION DE CREDITO. SAD. DICIEMBRE 2021

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Ingresada en el presente ejercicio la subvención de la Junta de Andalucía correspondiente al mes de diciembre de 2021 del servicio de Ayuda a la dependencia, del mismo modo que viene imputada a los créditos del presente año la factura de dicho mes financiada por la citada subvención ,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
44-231-22731 SERV. AYUDA A LA DEPENDENCIA.....	216.174,63

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
45004 SUBV. SERV. AYUDA A DEPENDENCIA. J.ANDALUCIA...	216.174,63

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F362 C28F D9EA B955 237D



F362C28FD9EAB955237D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/4/2022
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 22/4/2022